



Máster Universitario en Historia Contemporánea

Universidad Autónoma de Madrid

Guía del estudiante

(Curso académico 2023-2024)

Más información en:

Página Web del Máster Universidad Autónoma de Madrid:

<https://www.uam.es/FyL/M.U-Historia-Contempor%C3%A1nea/1446760880329.htm>

Centro de Estudios de Posgrado UAM:

https://uam.es/CentroEstudiosPosgrado/MU_Historia_Contemporanea/1446784536270.htm?language=es_ES&nDept=1&pid=1446755975574&pidDept=1446755975751

ÍNDICE:

1. Introducción.....	3
2. Objetivos formativos.....	4
3. Competencias.....	5
4. Estructura del Máster.....	7
Módulo I. Líneas de investigación.....	8
Metodología y fuentes para la investigación.....	8
Ciclo de conferencias	8
Historia Contemporánea: controversias, miradas y Perspectivas historiográficas.....	10
Módulo II. Temas de Historia Contemporánea.....	10
Formato de las asignaturas optativas	11
Créditos y carga de trabajo de las asignaturas optativas	12
Evaluación de las asignaturas optativas	12
Cupos	13
Módulo III. Trabajo de Fin de Máster.....	13
Procedimiento de evaluación de los TFM	14
Plazos	16
Buenas prácticas en la elaboración del TFM	16
Formato y presentación del TFM	19
5. Tutorías	22
Los directores del Trabajo de Fin de Máster	23
Anexos:	
1. Calendario académico	24
2. Título y director/a del TFM	25
3. Modelo de Portada para el TFM	26
4. Visto bueno del director/a del TFM.....	27

1. Introducción:

En este curso académico 2023-2024 se impartirá la décimo séptima edición del Máster en Historia Contemporánea, título oficial inscrito en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT). Está sujeto al Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC), que es un protocolo de procedimientos orientados a la mejora continua de la formación que se ofrece a los estudiantes conforme a los Criterios y Directrices para el Aseguramiento de la Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (ESG).

El Máster en Historia Contemporánea está sujeto al Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) de la Universidad del País Vasco

El Máster tiene carácter interuniversitario y se imparte conjuntamente por los departamentos y áreas de Historia Contemporánea de la Universidad Autónoma de Madrid (UAM), Universidad Complutense de Madrid (UCM), Universitat Autònoma de Barcelona (UAB), Universidade de Santiago de Compostela (USC), Universidad de Cantabria (UC), Universitat de València (UV), Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea (UPV/EHU), Universidad de Zaragoza (UZ) y Universidad de Granada.

Para obtener el título de Máster Universitario hay que superar los módulos que se indican más adelante y que tienen en conjunto una carga de trabajo de 60 créditos ECTS¹.

Cada estudiante elige la universidad en la que desea matricularse y sigue un mínimo de tres cursos optativos (15 créditos) en esa sede; pero puede cursar el resto de las materias optativas en otras universidades del programa. Además, recibe enseñanzas comunes.

El Máster en Historia Contemporánea se puede realizar:

1. *A tiempo completo:* en un curso académico. Esta modalidad exige una dedicación muy alta por parte del estudiante ya que deberá trabajar unas 1.800 horas o, lo que es lo mismo, 225 jornadas completas en el curso de un año.
2. *A tiempo parcial:* en dos cursos académicos. Se aconseja matricular por lo menos 30 créditos ECTS el primer año: 15 del módulo I (obligatorio) más otros 15 de las materias optativas.

¹ El crédito ECTS (*European Credit Transfer System*) es una unidad de medida de la carga de trabajo del alumno, en la que se contabilizan todos los tiempos estimados de trabajo vinculados a una actividad educativa (asistencia a clase, trabajo individual, lecturas, preparación y realización de exámenes...). Un crédito ECTS son 25-30 horas de trabajo.

Este Máster proporciona acceso al Doctorado en Historia Contemporánea, programa igualmente interuniversitario, reconocido con la *Mención hacia la Excelencia* (Resolución de la Secretaría General de Universidades de 6 de octubre de 2011, publicada en el BOE de 20 de octubre) y que ya en ediciones anteriores, desde su creación, contó con la que entonces se llamaba *Mención de Calidad*. Tanto una como otra mención las otorga el Ministerio de Educación tras una rigurosa evaluación por la ANECA, y reflejan el alto nivel de exigencia que se pretende mantener: la atención personalizada, la evaluación de resultados y la transparencia –a la que pretende contribuir esta guía– son algunos de los compromisos adquiridos.

2. Objetivos formativos:

El Máster tiene un perfil académico e investigador. Ofrece la posibilidad, a todas las personas que tengan un grado o una licenciatura en Historia o equivalente, de acceder a una formación superior especializada, orientada a la vida profesional y reconocida en todos los países de la Unión Europea y en otros muchos del resto del mundo. Los estudiantes que han recibido unas enseñanzas como las que aquí se ofrecen tienen la mejor formación para ejercer a un alto nivel en las más variadas profesiones. Su objetivo fundamental es la preparación de investigadores capaces de hacer de la investigación su actividad principal (en el marco de la Universidad, de los institutos y centros de investigación, en revistas especializadas...) o complementaria (como prolongación del desempeño profesional en archivos, bibliotecas, museos, centros culturales, docencia en la enseñanza secundaria...). También pretende proporcionar una formación permanente en el campo de la Historia Contemporánea a diferentes profesionales del ámbito de la docencia, la información o la divulgación científica.

Sus objetivos formativos generales son:

- Poner en contacto directo a los estudiantes con los distintos enfoques metodológicos y estilos existentes en la mejor historiografía contemporánea, así como con las últimas tendencias en este campo.
- Ejercitar la lectura crítica y el debate sobre problemas historiográficos.
- Familiarizarse con los métodos de las ciencias sociales y fomentar su utilización en el trabajo historiográfico.
- Fomentar el autoaprendizaje y el entrenamiento para la búsqueda, manejo y selección de información.

- Desarrollar la capacidad de planificar, llevar a cabo y presentar en forma oral y escrita, una contribución relevante al conocimiento historiográfico basada en la investigación.
- Iniciar a los estudiantes en la investigación historiográfica bajo la tutela de investigadores experimentados y en contacto con proyectos de investigación en curso.

La función de los estudios universitarios a nivel de posgrado no es la de transmitir conocimientos definitivos, sino enseñar el modo de elaborar otros nuevos que resistan mejor el juicio crítico. El conocimiento científico comienza con la capacidad de criticar los saberes heredados para emprender la búsqueda de otros más sólidos. El Máster no se ha diseñado para enseñar Historia Contemporánea, sino para iniciarse en la tarea de construir conocimientos historiográficos. En sus cursos se concede más importancia a los procedimientos que a las conclusiones, al método que a la acumulación de contenidos. Por ello se espera que, al final del programa, los estudiantes sean capaces de hacer las preguntas relevantes en relación a un tema de investigación, plantear las cuestiones pertinentes, contrastar distintas respuestas y encontrar una solución apoyada en evidencias empíricas.

Siguiendo la máxima de que no se aprende más que aquello que estamos interesados en aprender, todo el proceso formativo del Máster está en relación con un proyecto personal que se plasmará en el Trabajo de Fin de Máster. Los estudiantes, tutelados por un director/a, deberán aplicar en dicho trabajo las habilidades y competencias adquiridas en sus propios proyectos de investigación.

3. Competencias:

A partir de los objetivos señalados, las enseñanzas contenidas en el Máster se orientan a asegurar la adquisición de las siguientes competencias básicas:

En relación con las técnicas y métodos historiográficos y de las ciencias sociales:

- Manejar las herramientas teóricas de las ciencias humanas y sociales.
- Comprender en profundidad y analizar críticamente textos historiográficos y teóricos.
- Familiarizarse con los debates y tendencias de la investigación historiográfica actual.
- Distinguir los métodos y objetos de investigación en las diferentes ramas de la historiografía.

- Efectuar una lectura crítica de fuentes primarias y secundarias de la época contemporánea.
- Aplicar la perspectiva histórica a contextos multidisciplinares o a áreas de estudio diferentes.

En relación con el autoaprendizaje y el manejo de la información:

- Adquirir información de forma autónoma e integrar conocimientos de diversas disciplinas sobre un objeto de estudio específico.
- Habilidad para buscar, filtrar y sintetizar los conocimientos historiográficos en soporte bibliográfico y en publicaciones periódicas.
- Utilizar los recursos digitales disponibles en la red para recoger información, así como aplicar procedimientos específicos para depurarla.
- Someter a crítica la información, elaborarla y analizarla empleando las técnicas aceptadas entre los historiadores.
- Construir exposiciones orales, escritas y audiovisuales sobre temas historiográficos.
- Escribir ensayos académicos e informes profesionales sobre cuestiones históricas.

En relación con la iniciación a la investigación histórica:

- Realizar análisis de situaciones históricas complejas y saber diferenciar e integrar las diversas dimensiones de un problema social.
- Adquirir la adecuada disposición teórica para la definición de temas de investigación relevantes para el desarrollo del conocimiento.
- Realizar estados de la cuestión sobre problemas historiográficos e identificar líneas de investigación.
- Contextualizar históricamente los fenómenos y los acontecimientos contemporáneos.
- Comunicar de un modo claro y riguroso los resultados de un trabajo de análisis o de investigación a públicos especializados y no especializados.
- Delimitar un objeto de análisis y diseñar estrategias de investigación empírica sobre problemas históricos para afrontar una tesis doctoral.
- Diseñar proyectos de investigación para presentarlos en convocatorias de financiación competitivas.

4. Estructura del Máster:

La estructura del plan de estudios del Máster es la siguiente:

Líneas de investigación (15 créditos)		
Módulo I	Metodología y fuentes para la investigación	Asignatura obligatoria (5 créditos)
	Ciclo de conferencias	Asignatura obligatoria (5 créditos)
	Historia Contemporánea: controversias, miradas y perspectivas historiográficas	Asignatura obligatoria (5 créditos)
Temas de Historia Contemporánea (30 créditos que se obtendrán cursando 6 asignaturas optativas de 5 créditos cada una. Esas asignaturas se agrupan en 8 materias)		
Módulo II	Materia I	El Estado y el espacio público
	Materia II	Identidades, nación y nacionalismos
	Materia III	Sociedades rurales, sociedades urbanas
	Materia IV	Historia cultural e historia de las culturas políticas
	Materia V	Historia internacional, transnacional y global
	Materia VI	Cambios sociales y económicos
	Materia VII	Historiografía, metodologías históricas e investigación aplicada
	Materia VIII	Violencias y memoria

Módulo I: Líneas de investigación (15 créditos, obligatorio):

Este módulo, de enseñanzas comunes, se imparte simultánea y conjuntamente a los estudiantes de todas las universidades

participantes en el programa, y deben cursarlo obligatoriamente todos los estudiantes del Máster.

Se compone de tres asignaturas obligatorias:

- *Metodología y fuentes para la investigación* (5 créditos).
- *Ciclo de conferencias* (5 créditos)
- Historia Contemporánea: controversias, miradas y perspectivas historiográficas (5 créditos)

Metodología y fuentes para la investigación

La asignatura se ocupa del análisis de los principales métodos y técnicas de investigación histórica en la época contemporánea, haciendo hincapié en la complejidad y diversidad de las fuentes documentales para el estudio de la contemporaneidad, desde el documento de archivo a otros en formato digital.

Busca la enseñanza y aprendizaje del manejo y uso de las fuentes históricas, atendiendo a su crítica epistemológica y mostrando la existencia de fuentes documentales específicas e imprescindibles para el estudio de la historia contemporánea, como las fuentes orales, la prensa y la imagen.

En la asignatura se realiza, igualmente, una introducción a la construcción del relato histórico y a los aspectos formales y metodológicos de un trabajo de investigación histórica: estructura, presentación del contenido, presentación del aparato crítico, etc.

Los/las estudiantes matriculados en Metodología y fuentes para la investigación cursarán la asignatura en la universidad en la que han realizado la matrícula.

Ciclo de conferencias:

El Ciclo de Conferencias –que en 2022-2023 llevó el título de *La Historia Contemporánea hoy: tendencias y debates*- se celebrará en la sede de Jaca de la Universidad de Zaragoza. Dura una semana, de lunes a viernes, y se imparte entre el primer y segundo semestre. Tanto el título, como las fechas concretas y los conferenciantes invitados se anunciarán durante los últimos meses de 2023. Las conferencias son pronunciadas por diez especialistas de reconocido prestigio, tanto españoles como extranjeros, que presentan su investigación, preferentemente centrada en aspectos teóricos y metodológicos.

El objetivo del ciclo es poner a los estudiantes en contacto con la realidad actual de la investigación en Historia Contemporánea, aproximándoles al conocimiento de las líneas de investigación más relevantes. Por una parte, se pretende dar a los estudiantes la oportunidad de conocer de primera mano a los maestros que gozan de mayor prestigio e influencia en el oficio, los verdaderos creadores de escuela. Por otra parte, esa aproximación se completará con la presencia de investigadores que estén realizando o hayan publicado recientemente investigaciones innovadoras y polémicas, de las que se deriven posibles debates para la profesión o nuevas líneas de investigación.

La preparación del ciclo incluye el análisis de un dossier de lecturas que se distribuirá a los estudiantes con antelación. Estas lecturas, en torno a las 40-80 páginas por conferencia, se seleccionarán por los diseñadores del ciclo, tomando en cuenta las sugerencias de los conferenciantes.

La participación en el ciclo no debe limitarse a “escuchar” pasivamente unas conferencias, sino que se espera que el estudiante aproveche esta oportunidad para realizar un trabajo activo en contacto con profesionales prestigiosos distintos de sus profesores habituales. Esto significa que deben realizar un trabajo preparatorio sobre el dossier de lecturas que se les proporcionará; que deben participar activamente en el turno correspondiente en las sesiones del curso planteando preguntas y opiniones; que deben participar, igualmente, en la sesión general de discusión sobre el conjunto del ciclo que se organizará al final del mismo; y que deben reflejar todo ese trabajo y sus impresiones personales acerca de esta experiencia en un informe escrito, que habrán de entregar a la coordinación del módulo en un plazo determinado.

Los créditos ECTS correspondientes al trabajo realizado por los estudiantes en este ciclo de conferencias son cinco (128 horas) que se desglosan de la manera siguiente:

- 0,8 créditos por la asistencia y participación a 10 conferencias, con su correspondiente turno de preguntas y discusión (2 h. por conferencia = 20 h.).
- 3,5 créditos por realizar la lectura del dossier preparatorio (500-800 páginas aproximadamente = 100 h.)
- 0,1 créditos por participar en las Sesiones generales para estudiantes del Máster (1 h. de inauguración al comienzo + 2 h. de discusión final = 3 h.)
- 0,6 créditos. Elaboración del informe escrito sobre el ciclo de 2.500 a 3.750 palabras (5 h.)

Los estudiantes matriculados en el *Ciclo de conferencias* serán informados acerca del contenido del informe escrito que deben realizar para la evaluación de esta asignatura, y del plazo para enviarlo en la plataforma fijada.

La matrícula en el Máster incluye el coste de la matrícula en el ciclo de conferencias, pero cada estudiante, de forma individual, debe asumir los gastos de traslado, alojamiento y manutención en Jaca durante los días que dure el ciclo de conferencias, si bien las universidades intentarán proporcionar una ayuda que cubra una parte de esos desembolsos.

Historia Contemporánea: controversias, perspectivas y debates

La asignatura se impartirá de forma virtual y, al igual que el Ciclo de Conferencias, entre sus objetivos se encuentran el de desarrollar algunos de las principales controversias que hoy preocupan a los especialistas en Historia Contemporánea. Además, busca potenciar el carácter interuniversitario del Máster, pues en los diferentes grupos coincidirán estudiantes de varias universidades.

La asignatura se organiza en una oferta de diferentes cursos sobre los debates y las controversias historiográficas actuales en diversos temas de la Historia Contemporánea. Cada universidad participante en el Máster propone 2 controversias o debates, por lo que el/la alumno/a tendrá a su disposición una oferta de 18 cursos de los que tendrá que elegir 2. Solo uno de esos dos cursos podrá ser de los propuestos por la universidad en la que está matriculado. Los cursos se realizarán a través de una de las plataformas virtuales de las universidades participantes. La actividad de esta asignatura será virtual y el alumnado seguirá los cursos elegidos

Módulo II: Temas de Historia Contemporánea (30 créditos: 6 cursos optativos de 5 créditos):

El Módulo II persigue los siguientes objetivos específicos:

- Fomentar en los estudiantes la lectura crítica y el debate sobre problemas historiográficos diversos.
- Lograr que accedan a proyectos de investigación en curso y obtengan una formación especializada avanzada.
- Estimular su imaginación y su capacidad de construcción de textos historiográficos.
- Relacionarlos con los debates en ciencias sociales y su impacto sobre la construcción historiográfica.

El estudiante tiene que superar un total de 30 créditos en asignaturas optativas, seis asignaturas en total, elegidas entre las ocho materias que componen este módulo.

¡ATENCIÓN!: Tres de esas asignaturas (15 créditos) debe cursarlas en la UAM, mientras que las otras tres pueden ser de la UAM o de cualquier otra de las sedes en las que se imparte el Máster. Se aconseja que al menos tres cursos pertenezcan a la misma materia.

La relación completa de los cursos ofrecidos para el año académico 2023-2024 en la UAM, se encuentra en:

https://uam.es/CentroEstudiosPosgrado/MU_Historia_Contemporanea/1446784536270.htm?language=es_ES&nDept=4&pid=1446755975574&pidDept=1446755975751

Formato de las asignaturas optativas:

El objetivo básico de los cursos optativos del Máster es presentar a los estudiantes un tema específico de investigación histórica, que incluya un estado de la cuestión y un análisis de los marcos teóricos de referencia en los que el tema ha sido o puede ser abordado. Se tratará de ofrecer una herramienta metodológica además de las claves teóricas mínimas para poder efectuar una labor personal y colectiva de lectura y discusión. Además de esas asignaturas temáticas, el/la estudiante puede elegir la denominada "Prácticas" que como su nombre indica consiste en la realización de una serie de tareas en relación con los contenidos y objetivos del Máster en una institución externa con la que la UAM tiene firmado un convenio.

Cada asignatura optativa tiene unos contenidos, un cronograma, una forma de evaluación y unos objetivos específicos, que figuran en la programación docente explicitada en la guía correspondiente, colgada en la página web de la Facultad:

[https://secretaria-virtual.uam.es/doa/consultaPublica/look\[conpub\]BuscarPubGuiaDocAs?entradaPublica=true&idiomaPais=es.ES& anoAcademico=2023& centro=101& planEstudio=792](https://secretaria-virtual.uam.es/doa/consultaPublica/look[conpub]BuscarPubGuiaDocAs?entradaPublica=true&idiomaPais=es.ES& anoAcademico=2023& centro=101& planEstudio=792)

No obstante, salvo en el caso de las "Prácticas", las asignaturas comparten algunos rasgos en común:

1. En todas habrá una introducción historiográfica, en la que se pongan de manifiesto las diferentes formas de abordar el tema objeto de estudio por la historiografía y las ciencias sociales. Cualquier trabajo efectuado por los estudiantes deberá

igualmente partir de un estado de la cuestión y de un análisis crítico de las fuentes empleadas.

2. En todos los cursos se celebrarán un cierto número de sesiones organizadas con formato de seminarios en los que el conjunto de los/las estudiantes tengan la oportunidad de participar oralmente en la discusión bien de lecturas (fuentes secundarias o primarias), bien de una presentación oral de un compañero/a.
3. Independientemente de lo anterior, una parte de las asignaturas optativas pondrán un énfasis especial en la expresión oral (evaluando las presentaciones o efectuando un examen oral al finalizar el curso) y otros en la expresión escrita (evaluando los trabajos escritos o realizando un examen escrito al terminar el curso).
4. En todas las asignaturas los estudiantes deberán efectuar búsquedas personales de bibliografía y documentación. Los profesores no proporcionarán, por tanto, la totalidad de los materiales a sus estudiantes.
5. En cada asignatura se explicarán las posibilidades de uso de los métodos y técnicas habituales en la historiografía y ciencias sociales, o bien se remitirá a la bibliografía pertinente.

Créditos y carga de trabajo de las asignaturas optativas:

Para favorecer la circulación de los estudiantes y la optatividad real, las asignaturas optativas tendrán un valor idéntico de 5 créditos ECTS, repartidos en dos cuatrimestres.

Esto supone una carga de trabajo para el alumno de 125-150 horas por curso, que se podrían repartir entre 25-35 horas de clases y seminarios en el aula, y el resto repartido entre horas de lectura de fuentes primarias y secundarias, preparación del examen o del trabajo y presentación del mismo. En la guía docente de cada asignatura se explica con detalle el reparto de la carga de trabajo que se aplicará en el curso.

Evaluación de las asignaturas optativas:

Cada asignatura tiene su propio sistema de evaluación, que se anuncia en la guía docente y se explica en la sesión de presentación del curso.

En el módulo I se ofrecerán indicaciones e información sobre cómo elaborar un ensayo académico, cómo respetar las normas de presentación de trabajos historiográficos, y cómo realizar la defensa oral de una memoria.

Los resultados obtenidos por el estudiante en cada una de las asignaturas del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

0-4,9: Suspenso (S)
5,0-6,9: Aprobado (AP)
7,0-8,9: Notable (NT)
9,0-10: Sobresaliente (SB).

La mención de «Matrícula de Honor» podrá ser otorgada, siguiendo los límites establecidos por la UAM, a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0.

Cupos:

En las 11 asignaturas optativas del Máster ofrecidas en la UAM se admitirá a un máximo de 15 alumnos de la UAM (y 5 más de cada una de las sedes restantes del programa interuniversitario), a fin de garantizar la calidad docente y preservar el carácter de seminario participativo, que se pondría en peligro con un número mayor de alumnos.

¡ATENCIÓN!: No se harán excepciones a esta norma una vez completado el cupo de un curso.

Módulo III: Trabajo de Fin de Máster (15 créditos):

El TFM es un ejercicio práctico con el que cada alumno culmina su formación en el programa (lo cual significa que no podrá defenderse el TFM hasta que el estudiante no tenga aprobadas todas las demás asignaturas del Máster).

Al superar esta prueba obtiene los 15 créditos ECTS, que equivalen a un cuarto del total de la carga lectiva del Máster. Por lo tanto, es una parte fundamental del plan de estudios con una carga de trabajo equivalente a la dedicación de un trimestre completo, aproximadamente, aunque su realización no debe concentrarse en un periodo determinado. Todo el proceso formativo del Máster está en

relación con el proyecto personal que se plasma en este trabajo, que no podrá ser presentado para su evaluación hasta haber superado el resto de las materias. En él aplicará el estudiante, tutelado por un director/a, las habilidades y competencias adquiridas en el resto de los módulos del programa.

El tema de investigación sobre el que versará la memoria lo fijará el director/a del trabajo, de acuerdo con los intereses manifestados por el estudiante, y siempre dentro de la línea de investigación del profesor/a.

Se recomienda que el mismo tema inspire los trabajos a realizar en la asignatura de Metodología y fuentes para la investigación, que tiene como uno de sus objetivos ayudar en la preparación del TFM. El alumno/a entregará al director del TFM una copia de ese mismo proyecto.

Los TFM seguirán la siguiente estructura:

- 1.** Una introducción en la que se defienda la pertinencia de la investigación, el interés científico de la cuestión y su posible relevancia social.
- 2.** Un estado de la cuestión en el que se presenten los antecedentes del tema, especialmente su tratamiento historiográfico, y los distintos enfoques desde los que ha sido abordado, incluyendo la bibliografía más relevante comentada críticamente.
- 3.** Una relación de fuentes a emplear, indicando su localización, el rendimiento que se espera de ellas y el tipo de datos que permiten obtener.
- 4.** Una aproximación analítica al objeto de estudio a partir de una muestra de las fuentes mencionadas

Los TFM tendrán una **extensión** comprendida entre 25.000 y 35.000 palabras, sin superar en ningún caso ese límite (incluidos los apartados de bibliografía y anexos, que no deben superar el 10 por 100 de la extensión).

Procedimiento de evaluación de los TFM:

Los TFM se entregarán por cuadruplicado (tres ejemplares para el tribunal evaluador y uno, en formato digital, para el Departamento).

No se dará por entregado ningún trabajo que no lleve el **visto bueno de su director/a**; éste se hará constar mediante firma manuscrita del director/a en el documento que se incluye en el Anexo 4.

Los **Tribunales** que han de evaluar los TFM serán nombrados por la Coordinación del Máster en la UAM y estarán formados por tres miembros, uno de los cuales se procurará que pertenezca a otra de las universidades que participan en el Máster:

- El de mayor escalafón de la UAM actuará como *presidente/a*, dando la palabra, marcando los tiempos, y manteniendo el orden general de la sesión.
- El de menor escalafón de los de la UAM actuará como *secretario/a*, levantando acta de la constitución del Tribunal, defensa del TFM y calificación asignada.
- El invitado de otra Universidad actuará como *vocal*.

Según acuerdo de la Comisión Coordinadora interuniversitaria del Programa, los/las directores/as de los TFM no podrán formar parte de las comisiones que los juzguen.

El Tribunal leerá los trabajos, escuchará la defensa oral realizada por parte del alumno/a en el acto público y discutirá con éste sus contenidos antes de decidir su calificación.

En el caso de que el mismo Tribunal deba juzgar más de un trabajo, se nombrará para cada uno de ellos un ponente entre sus miembros, encargado de hacer la presentación y valoración crítica en el acto público. Tras la intervención del ponente, el resto de los miembros del Tribunal podrán hacer sus observaciones si lo desean. En todo caso, la calificación final es competencia del conjunto del Tribunal.

El Tribunal deliberará a puerta cerrada durante el tiempo necesario y otorgará una calificación a cada trabajo (numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal y con la correspondiente equivalencia cualitativa: Sobresaliente, Notable, Aprobado o Suspenso, conforme a lo establecido en el RD 1.125/2003). Los trabajos calificados con sobresaliente podrán ser propuestos para Matrícula de Honor, si su alta calidad así lo aconseja. La concesión de esta mención estará condicionada a los límites que la Universidad establece al respecto. El resultado de esta deliberación será reflejado por el secretario en un acta, que firmarán todos los miembros del Tribunal.

Los Tribunales evaluarán los siguientes aspectos de los TFM:

- Calidad de la redacción y riqueza del lenguaje utilizado.

- Aplicación adecuada de las normas técnicas de un trabajo académico.
- Claridad, precisión conceptual y coherencia general de la argumentación.
- Relevancia del tema elegido, pertinencia de su justificación y viabilidad general del proyecto.
- Riqueza de la bibliografía utilizada y calidad crítica del estado de la cuestión.
- Profundidad de la crítica de las fuentes.
- Resultados del ensayo de análisis a partir de las fuentes utilizadas.

Plazos:

Para el curso 2023-2024 se establece el siguiente calendario de entregas y defensas de los TFM:

- Entregas hasta el 28 de junio de 2024 para ser defendidos entre el 8 y 9 de julio
- Entregas hasta el 9 de septiembre de 2024 para ser defendidos entre el 10 y el 16 de septiembre.

Lógicamente, puesto que ningún TFM podrá darse por presentado si no va con el visto bueno del director/a, la versión final del trabajo deberá entregarse al director/a con antelación suficiente para que la lea y firme el visto bueno o, en su caso, señale las correcciones que crea necesarias. Estos plazos de entrega al director/a (tanto de la última versión como de las anteriores y de los sucesivos esquemas y borradores parciales) habrán de negociarse entre el/la estudiante y el director/a.

Buenas prácticas en la elaboración del TFM:

1. El objetivo del TFM es demostrar que el estudiante maneja **los procedimientos básicos de la investigación histórica**, entendida como una actividad rigurosa y contrastada académicamente. Por ello, más que resultados concluyentes, lo que se espera de él es que elabore y justifique "con maestría" las distintas fases en las que se puede descomponer una investigación de este tipo.
2. Los TFM deben cumplir inexcusablemente con las normas técnicas y de edición exigibles en cualquier trabajo académico, tal y como se aplican en nuestra área (Véase el apartado: Formato y presentación del TFM). Además, deben demostrar

claridad de ideas en el desarrollo del proyecto y **claridad expositiva** en la redacción de la memoria.

3. En la introducción se deben formular sintética y claramente las grandes **cuestiones que inspiran la investigación**, las preguntas de interés a las que pretende responder el proyecto. En esta fase inicial de una investigación es mucho más importante saber plantear las preguntas adecuadas que llegar a proponer respuestas convincentes. Es un principio establecido que no se encuentran hechos ni evidencias si no se buscan expresamente, ni se pueden encontrar soluciones a problemas que no han sido formulados previamente.
4. El tema elegido y las cuestiones que suscita deben cumplir ciertas condiciones: debe ser **viable**, es decir, realista, factible y proporcional a nuestros medios. Debe ser **pertinente**, es decir, debe formularse en un registro científico, no moral, ni ideológico ni de otro tipo. Debe tener un contenido empírico, no sólo teórico, y debe ser analítico, no sólo descriptivo. La **relevancia** e interés del tema, por su parte, debe ser argumentada con criterios historiográficos, teóricos, sociales o de otro tipo.
5. Además de realista, adecuado y proporcional a los medios disponibles, un proyecto debe proponer objetivos interesantes. Siempre despertarán especial interés las propuestas **novedosas, arriesgadas o ambiciosas**, que puedan abrir nuevas vías de investigación. En todo caso, los objetivos de la investigación deben formularse claramente. Las alternativas son muy diversas: explorar y categorizar una serie de hechos o un fenómeno aún poco conocido; abordar una cuestión ya tratada a partir de datos o fuentes inéditas; interpretar un acontecimiento conocido a partir de un enfoque teórico aún no ensayado; el estudio de un caso para contrastar una interpretación elaborada desde otra ciencia social; el tratamiento de un tipo de fuente clásica con técnicas de análisis aún no ensayadas; el intento de refutación de análisis historiográficos convencionales a partir de nuevas evidencias o la reinterpretación de las ya conocidas; etc.
6. El **estado de la cuestión** se apoyará en la bibliografía pertinente, tanto en el ámbito de la historiografía como en el de otras ciencias sociales. La selección de las obras relevantes es una tarea delicada e imprescindible: lo importante no es la exhaustividad sino la importancia y adecuación de la bibliografía utilizada. En un estado de la cuestión se utilizan únicamente las aportaciones relevantes y se distinguen las obras por su diferente profundidad.

7. La calidad del estado de la cuestión depende sobre todo de la capacidad de hacer **una reflexión crítica** sobre la bibliografía seleccionada y la habilidad para sintetizar sus principales aportaciones. Un listado de publicaciones no es un estado de la cuestión; un listado de obras con un resumen de su contenido tampoco. Es preferible un **examen detenido y profundo** de un número reducido de aportaciones bien seleccionadas, que una exposición superficial de un gran número de obras.
8. Se debe evitar la tentación de **parafrasear los textos** (reproducir con otras palabras el mismo contenido) o de **utilizar ideas ajenas presentándolas como propias** (no citando las obras que nos han inspirado). Siempre se debe dejar claro qué contenidos son de elaboración propia y cuáles son tomados de otros autores. Citar es una forma de controlar afirmaciones inspiradas en otros autores, además de un rasgo de cortesía académica. Utilizar textos literales de otros autores sin citar su procedencia es plagio, pecado capital en un trabajo académico.
9. Del estado de la cuestión debe desprenderse **un inventario de las diversas aproximaciones posibles al problema**. El análisis crítico de la bibliografía debe servir para identificar los diferentes puntos de vista adoptados por la historiografía, señalando los lazos u oposiciones que existen entre ellos. La confrontación de los diversos puntos de vista, el reconocimiento de divergencias y convergencias, y el análisis lógico de sus implicaciones son la mejor ayuda para diseñar nuestra propia propuesta interpretativa. Una forma de distinguir el trabajo de un profesional de la historiografía del de un amateur es precisamente su capacidad de **insertar la investigación en el debate historiográfico sobre el tema**, y la habilidad para delimitar y hacer explícita una problemática específica.
10. El resultado será **un enfoque historiográfico específico** desde el que abordar el tema propuesto, que se explicará en el trabajo. Este es siempre el resultado de un esfuerzo personal de asimilación, contrastación y elaboración. El tiempo dedicado a la reflexión, en esta fase del proceso de investigación, siempre es más importante y productivo que el que se emplea en la acumulación de información.
11. Se cuidará la exposición correcta y fundamentada de las **hipótesis de trabajo** y/o de las **interpretaciones provisionales**. La hipótesis es una explicación provisional o una respuesta tentativa a las grandes cuestiones iniciales. Por lo tanto, las hipótesis se enuncian siempre en forma de

respuesta, mientras que las cuestiones de partida se presentan como una interrogación.

12. El siguiente paso es precisar qué **plan de contrastación empírica** se pretende seguir. Ello supone identificar el tipo de datos que necesitaremos para comprobar o refutar nuestras "presunciones" iniciales: qué tipo de fuentes serán pertinentes para obtener qué tipo de informaciones, qué problemas u oportunidades presentan, qué sesgos podrían contener y cómo evitarlos, etc.
13. Ello requiere normalmente definir y justificar **la escala** (local, sectorial, nacional, global...); el conjunto de **fenómenos o acontecimientos** a analizar; **las condiciones y la coyuntura** en la que se estudiará el fenómeno en cuestión (delimitación geográfica, social, cronológica, etc.). El investigador debe demostrar habilidad para elegir el contexto más adecuado para analizar su objeto, aislando las condiciones en las que mejor se destaquen sus elementos significativos.
14. Todos los TFM deben demostrar que se ha **trabajado con fuentes primarias** y que se conocen las técnicas del **análisis crítico de la documentación histórica**. Se deben presentar algunas evidencias: una simple pieza, algún vestigio, testimonio o cualquier otro material apropiado que muestre que ha logrado conectar sus cuestiones con alguna fuente original disponible.
15. La última parte del TFM será una demostración de que se saben **analizar los datos** para apoyar y verificar empíricamente una interpretación de los hechos, o dar una solución a las cuestiones planteadas inicialmente. La recogida de datos no tiene que ser exhaustiva necesariamente, pero sí es conveniente contrastar la información con otra procedente de diversas fuentes, y demostrar que se domina alguna técnica de análisis de datos específica.
16. En esta sección final del TFM, más que resultados definitivos, se espera que el autor aporte conclusiones parciales o provisionales, y sobre todo perspectivas de desarrollo para futuras investigaciones.

Formato y presentación del TFM:

1. El número de palabras del texto final (entre 25.000 y 35.000) depende de las características del tema y de la forma de desarrollarlo (con abundante o reducida bibliografía, con anexos documentales o sin ellos, con un extenso debate historiográfico

o sin él), y no predetermina la calidad del resultado final. Es preferible la formulación clara, concisa y sintética de cada cuestión a las largas digresiones o a la dispersión en la argumentación.

2. En el texto se utilizará un tipo de letra uniforme (Arial 11 o Times New Roman 12 para el cuerpo, 10 para las notas), y se respetarán escrupulosamente las convenciones académicas sobre la forma de citar documentos, bibliografía, notas a pie de página, reproducción de documentos, inserción de gráficos, etc. En caso de dudas, se recomienda utilizar las normas para los autores de revistas de nuestra área como *AYER*.
3. En la portada se harán constar los siguientes datos identificativos (modelo portada en anexo 3):
 - a. Título y subtítulo, si lo hubiere (ambos breves y representativos del contenido), en español y en inglés
 - b. Nombre del autor.
 - c. Programa de posgrado, curso académico y convocatoria en la que se presenta.
 - d. Universidad en la que se presenta.
 - e. Nombre del director/a.
4. El índice se colocará al principio. Las siglas y abreviaturas utilizadas se especificarán con toda claridad a continuación del índice.
5. Los epígrafes sólo podrán ser de dos niveles. Los del primer nivel irán en minúsculas, en negrita y numerados con números arábigos. Los del segundo irán en minúsculas, subrayados y numerados con doble número arábigo.
6. Las llamadas de las notas a pie de página irán numeradas correlativamente y voladas sobre el texto. En las notas a pie de página se evitarán digresiones o ampliaciones del texto principal, y se utilizarán preferentemente para incluir las referencias bibliográficas o documentales pertinentes.
7. Las citas textuales serán siempre breves, irán sólo en el cuerpo del texto y entrecomilladas. Si exceden de dos líneas, se transcribirán aparte en líneas sangradas, sin comillas y con un interlineado sencillo. En ambos casos se incluirá su referencia en una nota a pie de página. Por otra parte, los intercalados del autor en las citas textuales deberán ir entre corchetes para distinguirlos claramente del texto citado.

8. Las referencias bibliográficas en notas se atenderán a la siguiente secuencia: el APELLIDO o APELLIDOS del autor o autores en mayúsculas; el nombre completo del autor o autores en caja baja, seguido de dos puntos; el *título de la obra*, en cursiva, seguido de coma; a continuación lugar, editorial y año de edición separados por comas; y por último se indicará la p. o pp. que interesen.
9. Cuando se trate de artículos de revistas, obras colectivas, actas de congresos, etc.: Apellido, nombre del autor o autores: "título del artículo o capítulo" entre comillas, seguido del responsable si fuera una obra colectiva, *título de la revista u obra colectiva* en cursiva, ciudad de edición, seguido del número y volumen si se trata de una revista, o de la editorial si es una obra colectiva, la fecha (entre paréntesis cuando es una revista) y la indicación de la p./pp. Ejemplos:
 - a. ARTOLA, Miguel: *Los afrancesados*, Madrid, Alianza Editorial, 2008 (1ª ed. 1943).
 - b. TOBOSO SÁNCHEZ, Pilar: "El arreglo de la deuda de los liberales: problemas e instituciones", en Javier M. DONÉZAR y Manuel PÉREZ LEDESMA (eds.): *Antiguo Régimen y liberalismo. Homenaje a Miguel Artola, 2: Economía y sociedad*, Madrid, Alianza Editorial-Ediciones de la UAM, 1995, pp. 343-352.
 - c. JOVER ZAMORA, José María: "Después del 98. Horizonte internacional de la España de Alfonso XIII", en *La España de Alfonso XIII. El Estado y la política (1902-1931)*, Madrid, Espasa-Calpe, 1995, vol. I, tomo XXXVIII de la Historia de España Menéndez Pidal, pp. XXV-CLXIII.
 - d. CARRERAS, Juan José: "Teoría y narración en la historia", *Ayer*, 12 (1993), pp. 17-27.
10. Cuando una referencia bibliográfica se repite en nota, se citará poniendo el nombre completo del autor y las primeras palabras del título –sea libro o artículo– seguidas de puntos suspensivos y la página.
11. Las referencias a páginas web consultadas deberán incluir el enlace completo a dicha página y la fecha de consulta. En el caso de textos o documentos consultados a través de internet, se incluirá, además del enlace y la fecha de consulta, la referencia completa de la publicación o documento citado. En el caso de publicaciones electrónicas se incluirá el número DOI.
12. En los trabajos en donde se justifique la conveniencia por la gran cantidad de referencias bibliográficas necesarias, se podrá utilizar el sistema de citas *Harvard*: autor, fecha de la

publicación y pp. entre paréntesis e intercaladas en el texto, y una bibliografía final completa en la que las referencias comienzan con el nombre completo del autor, ordenado por apellidos y seguido de la fecha de edición entre paréntesis.

13. Los cuadros, gráficos e ilustraciones incluidos en el trabajo deberán ir numerados correlativamente, y las referencias a los mismos en el texto se harán precisamente a ese número. Cada cuadro, gráfico o ilustración deberá tener un breve título que lo identifique e indicará sus fuentes.
14. Los anexos documentales podrán presentarse mediante reproducción digital, o debidamente transcritos. En ambos casos deberá indicarse de manera clara la referencia del origen y localización del documento.

5. Tutorías:

En la sesión de presentación del Máster se explicará a los estudiantes la estructura y los objetivos del programa y las características de las distintas enseñanzas que lo integran.

Los directores del Trabajo de Fin de Máster:

-Durante el curso 2023-2024 podrán dirigir Trabajos de Fin de Máster los siguientes profesores de la UAM:

- BASABE MARTÍNEZ, Nere
- FELIPE REDONDO, JESÚS DE
- FERRERA CUESTA, José Carlos
- FOLGUERA CRESPO, Pilar
- GARCÍA FERNÁNDEZ, Hugo
- GARCÍA GARCÍA, Carmen
- GUARDIA HERRERO, Carmen de la
- HIJANO PÉREZ, Ángeles
- IZQUIERDO MARTÍN, Jesús
- KORNETIS, KOSTIS
- LÓPEZ ZAPICO, Misael Arturo
- MARCUELLO BENEDICTO, Juan Ignacio
- MARTÍNEZ LILLO, Pedro A.
- MARTYKANOVA, Darina
- NEILA HERNÁNDEZ, José Luis
- PAN-MONTOJO GONZÁLEZ, Juan Luis
- PÉREZ DEL PUERTO, Ángela
- PÉREZ NÚÑEZ, Javier
- PERMANYER UGARTEMEDIA, Ander

- PEYROU TUBERT, Florencia
- SIMAL DURÁN, JUAN LUIS
- TOBOSO SÁNCHEZ, Pilar

Los estudiantes del Máster disponen de información sobre las líneas de investigación de los profesores en la página web del Departamento, información que será ampliada en la sesión de presentación general del curso; también podrán pedir orientación sobre el particular a la Coordinadora del Máster en la UAM. Con esa información, los/las estudiantes que estén matriculados del TFM se pondrán en contacto personalmente con el posible director/a en las primeras semanas del curso, a fin de acordar con él tanto la dirección del trabajo como el posible tema del mismo.

¡ATENCIÓN!: Los estudiantes deben proponer director y tema de investigación para el TFM antes del 15 de diciembre de 2023, entregando en la Secretaría del Departamento el formulario que se incluye en el Anexo 2 debidamente cumplimentado. La Coordinación del Máster revisará todas las propuestas y comunicará a los interesados la confirmación de tema y director, o en su caso las observaciones que crea necesarias, para seguir adelante con el trabajo.

Son tareas de los directores/as de los TFM:

1. Mantener un contacto permanente y encuentros frecuentes con los estudiantes que dirigen. Se aconseja mantener al menos una entrevista al mes durante el tiempo que dure la preparación del trabajo.
2. Hacer un seguimiento continuo de la elaboración del TFM, fijando plazos para la presentación de borradores parciales, a fin de asegurar con la corrección y orientaciones precisas un correcto desarrollo del trabajo.
3. Aprobar el TFM para que pueda ser defendido y sometido a evaluación ante el Tribunal correspondiente. Es potestad y responsabilidad del Director/a de TFM no dar el visto bueno mientras a su juicio el trabajo no reúna los requisitos de calidad necesarios para ser defendido ante un Tribunal.

Anexo 1

CALENDARIO ACADÉMICO

Presentación y conferencia inaugural	25 de septiembre. El acto empezará a las 10 de la mañana en la Sala de Juntas del Decanato
Propuesta de tema y director/a para el TFM	Hasta el 15 de diciembre de 2023
Clases de cursos optativos	Primer semestre: Desde el 25 de septiembre de 2023 Segundo semestre: desde el 5 de febrero de 2024
Convocatoria extraordinaria	Período de evaluación: del 4 al 28 de junio de 2024
Presentación de TFM	Entregas hasta el 28 de junio de 2024: para ser defendidos entre el 9 y 10 de julio Entregas hasta el 9 de septiembre de 2024: para ser defendidos entre el 10 y el 16 de septiembre
Cierre de actas	Primer semestre: Hasta 7 de febrero de 2024 Segundo semestre: Hasta 6 de junio 2024 Convocatoria extraordinaria: 5-julio-2023 Trabajos de Fin de Máster: Hasta 11-julio-2024 Hasta 19-septiembre-2024

Anexo 2
TFM en Historia Contemporánea. Curso 2023-2024

Apellidos y nombre	DNI	Título del trabajo en español	Título del trabajo en inglés	Tutor 1. Apellidos y nombre	Tutor 2. Apellidos y nombre

Anexo 3. Modelo de portada para el TFM



Facultad de Filosofía y Letras

Título del TFM en español

Título del TFM en inglés

Nombre y apellidos del/a estudiante

Director/a:

Trabajo Fin de Máster

Máster Universitario en Historia Contemporánea

Curso académico 202X-202X

Convocatoria: enero / junio / septiembre de 20XX

Anexo 4. Visto bueno del TFM del director/directora

Facultad de
Filosofía y Letras
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID



**MÁSTER INTERUNIVERSITARIO EN HISTORIA
CONTEMPORÁNEA**

Documento de Visto Bueno del Trabajo de Fin de Máster

El/La Dr./a:
director/a del TFM del alumno /a:
con el título de:

- Da el visto bueno al trabajo
- No da el visto bueno al trabajo

En el caso de que el/la directora/a haya marcado esta última opción,
indique brevemente los motivos por los que ha tomado su decisión:

.....
.....
.....

Firmado
En Madrid, a día XX de.....de 202